



## CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria del 20 de julio 2012

Preside: Sra. Decana Prof. María Eugenia Góngora

Asisten: Vicedecana de la Facultad, Prof. María Eugenia Horvitz V.  
Director Académico, Prof. Alejandro Ramírez F.  
Director Escuela de Pregrado, Prof. Ulises Cárcamo  
Directora Escuela de Postgrado, Prof. Irmtrud König  
Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Eugenio Chahuán  
Directores Profesores: Abelardo San Martín, Marcela Zedán, Isabel Torres, Carlos Ruíz, Raúl Villarroel.  
Asisten en representación del Director del Departamento de Literatura, el profesor Eduardo Thomas, del Director del Departamento de Estudios Pedagógicos, la profesora Luisa Miranda y el subdirector, señor Mauricio Nuñez, del Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos, el profesor Roberto Quiroz, de la Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, el profesor Leonel Delgado  
Coordinación Bicentenario Facultad, profesora María Isabel Flisfisch  
Consejeros: Raissa Kordic, David Wallace, Guido Vallejos  
Coordinador Programa de Educación Continua, Sr. Iván Páez  
Director Económico y Administrativo, Sr. Felipe Lagos  
Representantes Estudiantes Pregrado: Karina Jaque Parra

Asiste en calidad de invitado, el profesor Guillermo Soto, Coordinador del Proyecto de Desarrollo Estratégico de la Facultad, y el señor Francisco Conejera, en representación de la Coordinación Bicentenario de la Facultad.

Presentaron Excusas, Prof. Ernesto Águila, Director de Investigación, Prof. Ana María Tapia, Directora del Centro de Estudios Judaicos, Francisco de Torres, Representante Estudiantes de Postgrado.

Se inicia la sesión a las 15:45 horas.

### Tabla:

- 1) Acta de la sesión ordinaria del 4 de mayo del 2012.
- 2) Cuentas.
- 3) Nombramientos Académicos.
- 4) Proyecto de Desarrollo Estratégico de la Facultad (PDEF).
- 5) Informe de Avance del Proyecto Bicentenario.
- 6) Varios.

La Vicedecana, profesora María Eugenia Horvitz, da comienzo al Consejo, explicando que la Decana se encuentra en reunión con el Rector, pero que se incorporará a la sesión.

### 1) Acta de la sesión ordinaria del 4 de mayo del 2012.

1.- Se ofrece la palabra sobre el acta de la reunión anterior. No habiendo observaciones se aprueba por unanimidad.



## 2.- Cuentas:

### Director Departamento de Filosofía:

El Director, profesor Carlos Ruiz, se refiere al homenaje al profesor Humberto Giannini al ser nombrado Profesor Emérito de la Universidad, que se realizó el jueves 12 de julio, con la presencia del Rector. En esta oportunidad concurrió una gran cantidad de público al Auditorio Rolando Mellafe, entre ellos varios Premios Nacionales. Las exposiciones de la Decana, el Director del Departamento de Filosofía, el Profesor Patric Vermeren —representando a la Universidad de Paris VIII, que le ha entregado la distinción de Profesor Honoris Causa—, el profesor Jorge Acevedo —quién presentara sucintamente las contribuciones del profesor Giannini a la Filosofía nacional y latinoamericana— y del Rector, han sido entregadas para ser conocidas a través de las páginas que publican la Dirección de Comunicaciones de la Universidad y el Boletín de la Facultad. El acto finalizó con el discurso del profesor Giannini que agradeció esta distinción, y que puso especial énfasis en la labor formativa y el pensamiento que se va elaborando en común entre las generaciones. Por otra parte, resaltó la importancia de la educación pública estatal y la labor que cumplimos como Facultad en la formación de profesores.

### Escuela de Pregrado:

El profesor Ulises Cárcamo, director de la Escuela, expone una cuenta detallada sobre distintos asuntos concernientes al Pregrado

1. Las actividades curriculares de Pregrado correspondientes al primer semestre de 2012, finalizan el viernes 20 de julio, por lo que se ruega comunicar al conjunto de profesores ingresar a la brevedad las calificaciones en las actas de notas a través de Internet.
2. La Universidad se encuentra en un proceso de modernización de la gestión institucional, lo que significa que en un mediano plazo gran parte de las deficiencias de los sistemas informáticos serán superadas, principalmente lo que concierne a la utilización de los sistemas GUIA y CURRICULAR, aunque se debe considerar que este será un proceso gradual de cerca de dos años.
3. La Facultad participará este segundo semestre del proyecto impulsado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, denominado Acta Electrónica, a través de una experiencia piloto, con una muestra de 11 cursos, que probará una nueva modalidad de ingreso de calificaciones por medio de la herramienta U cursos lo que facilitará bastante los procesos académicos.
4. Se ha conformado la comisión de acreditación de la Licenciatura en Filosofía, integrada por los profesores Carlos Ruiz, Raúl Villarroel, Francisco Herrera, Alejandro Ramírez y Ulises Cárcamo, la que cuenta con asesoramiento de la Unidad de Autoevaluación, acreditación y Calidad, dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Junto a lo anterior, se cuenta con la colaboración de la secretaria de la Facultad Sra. Elizabeth Colvin.
5. Se ha conformado una comisión compuesta por los profesores Eugenio Chahuán, Alejandro Ramírez y Ulises Cárcamo, junto a un conjunto de profesores del Instituto de Estudios Internacionales, con el propósito de estudiar la posibilidad de crear una Licenciatura en Estudios Internacionales. Para el funcionamiento de esta comisión se cuenta con la colaboración de miembros del equipo de la Red para la Excelencia Docente (RED) dependiente del Departamento de Pregrado de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, así como de Sara Chauriye, encargada de la Unidad de Reforma Curricular de la iniciativa Bicentenario.
6. Por petición de la Decana, las profesoras Luisa Miranda y Marisol Ramírez, junto al profesor Ulises Cárcamo participan, desde principios de junio, en comisiones de trabajo coordinadas por la Fundación Elige Educar, junto a representantes de otras universidades que tienen programas de formación de profesores, con el propósito de elaborar una propuesta de mejoramiento de los procesos de formación pedagógica en el sistema universitario chileno.



**Director Académico de la Facultad**, profesor Alejandro Ramírez informa:

1. Se han realizado dos concursos para jornadas completas, jerarquía profesor, en la contrata, uno para el Departamento de Lingüística y otro para el Depto. de Ciencias Históricas. El primero se falló desierto y el segundo aún está en proceso. Estos concursos se han llamado en el contexto de la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas, la que financiará por dos años a los profesores ganadores.
2. Se está llevando a cabo un trabajo destinado a normalizar la relación entre horas directas e indirectas de cada curso de pre y postgrado de la Facultad. Dicha tarea la realiza una comisión compuesta por la Directora de la Escuela de postgrado, el Director de la Escuela de Pregrado y el Director Académico. La propuesta será presentada a cada director de departamento para sus observaciones. Lo anterior se enmarca en la idea de generar políticas en las que se establezcan reglas claras para la organización de la labor académico-docente en nuestra Facultad.
3. Está en funcionamiento la comisión que trabajará en el convenio de desempeño próximo a convocarse por el Ministerio de Educación y que dice relación con la formación de profesores. Dicho trabajo se está elaborando en conjunto con la Facultad de Ciencias. Por la Facultad de Filosofía y Humanidades participan en esta comisión las profesoras Jacqueline Gysling, Zulema Serrano, Johanna Camacho y el Director Académico.
4. En abril pasado el Vicerrector de Asuntos Académicos, en carta dirigida a la Sra. Decana, solicitó iniciar el proceso de acreditación del pregrado en la Facultad de Filosofía y Humanidades. En la actualidad, de los 67 programas y carreras de la Universidad de Chile se encuentran acreditados 38 de ellos, esto es un 56%. Por su parte, de las 14 licenciaturas independientes existentes en la universidad sólo 3 de ellas tienen procesos de acreditación ya realizados. Dichas tres licenciaturas pertenecen a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. A sugerencia de la Vicerrectoría de asuntos Académicos, se iniciará el proceso de manera progresiva. Para ello se ha seleccionado a la Licenciatura en Filosofía como la primera en acreditarse. Lo anterior se decidió en reunión sostenida con la Sra. Decana, el Director Académico y los cuatro Directores de Departamentos (la carrera de Pedagogía con menciones ya se encuentra acreditada), en la que se analizaron diversos criterios de conveniencia para iniciar este proceso. La acreditación estará a cargo de una comisión formada por el Director académico, el Director de la Escuela de Pregrado, el Director del Departamento de Filosofía, el coordinador de la Licenciatura en Filosofía y el profesor Raúl Villarroel. Se cuenta con la asesoría directa de la Sra. Cecilia Dooner, de la VAA. Cooperará en esta labor la secretaria del Director de la Escuela de Pregrado, Sra. Elizabeth Colvin.
5. Se ha formado una comisión mixta entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Instituto de Estudios Internacionales, con el fin de explorar la posibilidad de creación de un nuevo programa de pregrado, que de expresión a nuevos campos del saber. Dicha comisión la integran, por la FFYH el Director de la Escuela de Pregrado, el Director de Extensión y el Director Académico y, por el ICEI, los profesores Walter Sánchez, Gilberto Aranda y José Miguel López.

**Director de Extensión y Comunicaciones:**

El profesor Eugenio Chahuán , director de extensión de la Facultad, a propósito de lo expuesto por los profesores Cárcamo y Ramírez expresa que se está participando en este estudio exploratorio para buscar otras alternativas para el desarrollo de carreras de pregrado y han avanzado las conversaciones con el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad.

**Cuenta de la Decana:**

La Decana, profesora María Eugenia Góngora se incorpora a la reunión y cuenta que viene de la reunión a la que invitó el Rector a las autoridades del Campus Juan Gómez Millas, a propósito de Proyecto Institucional de Educación que ha patrocinado. En esta reunión estaban presente los Decanos de la Facultad de Ciencias; Facultad de de Ciencias Sociales; Facultad de Artes; la Directora del Instituto de Comunicación e Imagen; la Proreктора y el sr. Rodrigo Roco. El Rector quería conversar y recabar opiniones para establecer un Instituto transitorio para debatir sobre el proyecto de crear una Facultad de Educación como lo planteara en su discurso. Quisiera estructurar en esta etapa un modelo semejante a la Iniciativa Bicentenario que como se



sabe cuenta con un Comité directivo y uno ejecutivo. Hasta ahora el primero ha tenido poca injerencia en las decisiones, a pesar de estar constituido por el Rector y los Decanos de las facultades e Instituto involucrado en la Iniciativa. Además, al Rector le parecía que debía crearse una Comisión de Expertos Internacionales, y otra que prepara los perfiles académicos para las nuevas contrataciones. Al Decano Arnold le pareció interesante una Comisión de Expertos Internacionales, lo que fue controvertido por el Profesor Cifuentes, Decano de la Facultad de Ciencias que subrayó la importancia de la formación de profesores que realizábamos en común las dos Facultades y que estábamos trabajando independientemente el Convenio de desempeño para educación que había propuesto el MINEDUC. Ideas que naturalmente respaldé. También se dio cuenta de la reestructuración de la Carrera para educadoras de párvulos y la situación de 3 Magíster dependientes del Departamento de Educación de FACSO.

Interviene el profesor Carlos Ruiz: Entiendo que el Rector está pensando en la institucionalidad existente, ya que aseguró de que no habría reestructuración. Solo si el Consejo universitario acuerda estas comisiones directiva y ejecutiva podríamos aceptarlo. Por su parte la profesora Imtrud Köning plantea que estas comisiones serán para deliberar sobre el Proyecto antes que se establezca el Instituto. En ese caso como podrían realizarse concursos.

La Decana responde que hasta el momento no conoce el sentido final de la propuesta del Rector que tendrá que presentar al Consejo Universitario. A este respecto el profesor Vallejos pregunta si ya se ha aceptado la creación del Instituto. A lo que la Decana manifiesta que no habido aprobación del Consejo Universitario y solo se trata de una propuesta que el Rector presentará próximamente. El profesor Eugenio Chahuán cree necesario que se aclare qué tipo de Instituto. ¿Será autónomo o dependiente de Rectoría?

La Decana, continuando su cuenta, se refiere al Proyecto para la nueva construcción del edificio de la Facultad, que será realizado por un equipo dirigido por el Decano de la Facultad de Arquitectura, que ha dejado a cargo al arquitecto Rodrigo Toro. Par estos efectos, se conformará un equipo y, además, solicita a los Directores/as para buscar formas de participación, incluso encuestas para conocer las necesidades y expectativas de la comunidad. En el Consejo Universitario se han estado analizando los distintos proyectos arquitectónicos. Además parece muy importante incorporar a los estudiantes y funcionarios de colaboración para recabar sus opiniones.

A este respecto, la profesora Isabel Torres expresa que en el Departamento de Ciencias Históricas se va a hacer una encuesta subrayando el desarrollar relaciones más armónicas en la comunidad al facilitar las comunicaciones

### **3) Nombramientos Académicos:**

#### **DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS**

- Jacqueline Gysling Caselli  
Académica 16 Horas Semanales  
Profesora Adjunta  
Grado 09º ESU Contrata

#### **DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA**

- Saeid Atoofi  
Académico Jornada Completa  
Profesor Asistente  
Grado 08º ESU Contrata  
(Por jubilación de la Profesora Alfonsina Doddis Jara)

### **4) Proyecto de Desarrollo Estratégico de la Facultad (PDEF):**

El profesor Guillermo Soto, conjuntamente con el señor Francisco Conejera, presentan la Propuesta de Plan de Desarrollo de la Facultad para el período 2011-2015. El documento presentado se adjunta en anexos.



Una vez realizada la presentación del Plan de Desarrollo Estratégico, la Decana ofrece la palabra para los comentarios de los consejeros:

La Directora de Postgrado comenta que participó en las reuniones para establecer este documento, pero considera que habría que subrayar la formación pedagógica que realiza la Facultad. El profesor Raúl Villarroel propone que se establezca de modo preciso del cumplimiento ético de las funciones. Por su parte, el profesor Carlos Ruiz felicita al Comisión por los esfuerzos llevados a cabo, sin embargo cree que hay que resaltar todo lo relativo a educación, reforzar en los objetivos específicos la formación de profesores. Así como también piensa que, en relación a “las amenazas”, la contrapartida de la defensa de la educación pública en contrario al modo actual que tiende a la privatización. Se trata de una asociatividad nacional. Al profesor Soto le parece que lo propuesto por el profesor Ruiz debiera ser un objetivo general. El profesor San Martín considera que debiera agregarse nuestro enfoque crítico en la investigación y docencia. La profesora Torres echa de menos que no se mencionen un aumento de la cobertura y la diversificación hacia nuevos campos laborales.

El Director del PEC manifiesta su acuerdo con el profesor Ruiz, con respecto a unir a la calidad y la excelencia el carácter público estatal de la Universidad y de nuestra Facultad específicamente. Le parece necesario acentuar lo relativo a la formación continua y los servicios que prestamos para ofrecer cursos de actualización en todas las disciplinas de base de la Universidad. La representante de los estudiantes Karina Jaque pregunta si no es el momento de pensar en otros sistemas de ingreso a la Universidad, que le dé nuevas oportunidades a los estudiantes de la educación media pública. Hay ejemplos importantes que se realizan en Ciencias Sociales y en los propedéuticos de la USACH. En su caso, ha recibido una gran ayuda de sus profesores y de los estudiantes, justamente porque viene de estos sectores sociales y culturales de la educación pública. El profesor Wallace expresa su acuerdo y piensa que deben desarrollarse los programas de capacitación de profesores. El profesor Ruiz expresa su acuerdo en buscar mecanismos de democratización al acceso a la Facultad y diseñar cursos de nivelación. El profesor Soto considera que habría que acentuar estos criterios en el PDEF. El profesor Mauricio Núñez manifiesta su acuerdo con lo expresado por el Director del PEC y que debe dárseles continuidad a los cursos de perfeccionamiento a los profesores para obtener buenos resultados. La profesora Isabel Torres piensa que los cursos concentrados han sido de gran utilidad y hay que equilibrarlos con la continuidad. El señor Iván Páez considera esta una idea matriz de realizar prestaciones concentradas y hacer un necesario seguimiento, así como se hace imprescindible seguir desarrollando herramientas tecnológicas, plataformas específicas que permitan avanzar en la cobertura de esos cursos, particularmente le interesa que se subraye la relación con el Liceo Manuel de Salas, tratando de plantear una “Escuela ciudadana para escolares”. El director Económico de la Facultad, señor Felipe Lagos, agradece el trabajo de la Comisión y se excusa porque su participación no fue suficientemente activa, le parece que debe ser un objetivo estratégico la capacitación unida un seguimiento tratando de retener a los usuarios.

La Decana propone que se dé un plazo de tres semanas a los Departamentos, Centros y todos los miembros del Consejo para enviar sus propuestas y la Comisión pueda entregarle al Consejo un texto que pueda enriquecerse y transformarse en el PDF de la Facultad. Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Decana.

## **5) Coordinación Bicentenario Facultad:**

### **1.- NUEVAS INSTALACIONES.**

La Comisión Bicentenario de la Facultad tendrá, a contar de fines del mes de julio, una nueva oficina para su funcionamiento. Agradecemos las gestiones de la sra. Decana y de la sra. Vicedecana para disponer de este nuevo espacio, que permitirá un trabajo más expedito.

### **2.- PROFESORES VISITANTES.**

Como hemos señalado en anteriores oportunidades, el Programa de Profesores Visitantes presentado a, y aprobado por, la Iniciativa Bicentenario, cuenta con quince académicos para el presente año.

Hasta la fecha, hemos tenido la visita de cinco académicos con fondos proporcionados por la Iniciativa Bicentenario: Prof. François Delaporte, de Francia; Prof. Estela Quintar, de México; Prof. Lucía Golluscio, de Argentina; Prof. Monique Menard, de Francia; y, actualmente, el Prof. Walter Kohan, de Brasil. A fines de este mes esperamos la visita del Prof. Alonso Tordesillas. Salvo algunos inconvenientes en la compra de



pasajes, producto de la proximidad de fechas al momento de iniciar la tramitación de las visitas, el Programa de la Facultad se ha desarrollado sin inconvenientes y con bastante éxito en su realización, convocatoria y resultados esperados.

Para el segundo semestre de este año se tiene programado las visitas de los restantes nueve académicos. La Iniciativa Bicentenario ha informado que en una próxima reunión de la Comisión de Profesores Visitantes, compuesta por los directores de postgrado de las unidades de la Iniciativa, el Director de Postgrado de la Universidad, el Director Ejecutivo y la Directora Alternativa de la Iniciativa: que se realizará en los primeros días de agosto, se fijará el calendario de Programa para el 2013 (tercera convocatoria).

Es importante señalar que el Programa de Profesores Visitantes de la Iniciativa Bicentenario tendrá una convocatoria decreciente hasta el año cuarto de la Iniciativa. Se nos ha informado que no habría Programa para el año 5 (2015). Además, en la convocatoria para el 2013 se priorizarán las unidades de la Iniciativa que han convocado a un menor número de profesores visitantes: ICEI y Artes, por lo que instamos a pensar en presentar alternativas transversales, profesores visitantes cuyo quehacer involucre a las otras unidades de la Iniciativa.

### 3.- RED DE PROGRAMAS DE DOCTORADO Y DE MAGISTER.

Se trata de un plan de mejoramiento transversal que se ejecutará desde nuestra Facultad. La coordinación estará a cargo del Prof. Jorge Hidalgo. Su labor será la de coordinar y vincular los programas de doctorado, en una primera etapa, y luego los de magister, en Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y Ciencias de la Comunicación. Contará con una Secretaría Ejecutiva, a cargo de la srta. Andrea Hidalgo. El sentido de esta Red será la de continuar, mejorar y ampliar la Red creada por un proyecto MECESUP que finalizó el año 2010.

### 4.- RECOLECCIÓN DE ANTECEDENTES DE ACADÉMICOS DOCTORANDOS EN ETAPA FINAL.

Por solicitud de la Iniciativa Bicentenario, estamos enviando una ficha para que la completen los académicos de la Facultad que se encuentren finalizando su doctorado. Esta información permitirá, por ejemplo, estudiar la contratación de reemplazos por hora para los cursos troncales (pregrado), para liberar tiempo que los doctorandos dedicarán para escribir sus tesis.

### VARIOS

Varios: La decana plantea que los Departamentos de Historia y Filosofía han expresado a nombre de los académicos una molestia por el "Libros de Firmas". El Director económico explica que se puso en vigor una normativa general de la Contraloría de la Universidad.

Se da término a la reunión, a las 18:45

MARÍA EUGENIA HORVITZ VÁSQUEZ  
VICEDECANA  
SECRETARIA CONSEJO DE FACULTAD



## ANEXOS:

### Centro de Estudios Judaicos:

#### Docencia y Extensión

- a) Hemos finalizado con éxito la docencia del primer semestre, tanto en diplomados como en cursos normales.
- b) En el segundo semestre dictaremos 1 cfg, 1 cbt y continuaremos con los diplomados.
- c) En extensión estamos ofreciendo para el mes de agosto tres cursos:  
Mirar es memoria, Arte y Fe, "Nazismo y antisemitismo en Chile, una mirada histórica".
- d) Se reformuló el curso e-learning de Formación en valores que para cumplir con las exigencias del PEC. Viviana Stuardo está realizando las gestiones en el SENCE para ver si podemos lanzarlo en el 2º semestre, confiamos en su experticia.

#### Asistencia a Congresos:

- a) La Directora del Centro participó con un taller en la 8ª conferencia internacional Educación del Holocausto. En la Conferencia participaron 354 educadores de 54 países diferentes. Toda la actividad se desarrolló en idioma inglés.
- b) La Prof. Campos asistirá a las X Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericanas (JALLA 2012)", **a efectuarse desde el 30 de julio al 3 de agosto del presente año, en la ciudad de Cali, Colombia.** También ha recibido una invitación de la Universidad de Tolima para presentar el tema judaico desde la disciplina literaria a los alumnos de Lengua Castellana a cargo del Dr. Jorge Gaitán, académico y poeta colombiano, en la misma fecha.

#### Publicaciones:

Avanzamos en la preparación del nº 29 de la revista Cuadernos Judaicos y se trabaja para mejorar aquellos aspectos que puedan permitir otra indexación. La revista estará al aire en diciembre.

#### Investigación:

Se ha reestructurado el seminario interdisciplinario sobre judaísmo religión y cultura esta vez bajo la coordinación del Prof. Mario Matus. Iniciará sus actividades el día 02 de septiembre de 2012.

El grupo de investigación del Seminario de Shoah y Memoria ha avanzado bastante en el tema "El discurso de El Mercurio durante los años 1933-1945".

#### Invitación especial:

Me complace invitar a los miembros del consejo como asimismo a estudiantes y funcionarios que deseen asistir a la conferencia especial que dictará el Dr. Adolfo Roitman, Director y curador del Santuario del libro (donde se encuentran los rollos del mar muerto). La conferencia está abierta a público general, se realizará en las dependencias del MAC y el tema es **"JUAN BAUTISTA, JESUS Y PABLO Y LA COMUNIDAD DE QUMRAM"**.

Es una actividad que organiza nuestro centro junto al Instituto Chileno Israelí de Cultura, el Círculo Israelita de Santiago y cuenta con el auspicio de El Mercurio quien pidió exclusividad y ya colocó un aviso, la semana próxima saldrá otro, mas una entrevista en artes y letras.

La invitación oficial llegará en el curso de la próxima semana ya que las está elaborando la **DIRCOM** quien la enviará a la base de datos de nuestra universidad.



## Proyecto de Desarrollo Estratégico de la Facultad (PDEF):

### Documento de trabajo

#### Introducción:

El presente documento expone una propuesta de plan de desarrollo para la Facultad de Filosofía y Humanidades para el período 2011-2015. El documento se organiza del siguiente modo. En primer término, se explicitan la misión permanente, la identidad y la visión de futuro de la unidad, esto es, cuál es nuestro sentido, quiénes somos y dónde nos vemos como Facultad al término del período considerado. Luego, se presenta sintéticamente el escenario actual, identificando sus principales fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. Por último, se presenta una propuesta de objetivos estratégicos de Facultad que, considerando el escenario, se oriente a alcanzar la visión de futuro en conformidad con su misión e identidad. En esta última propuesta, se especifican tanto los objetivos generales de Facultad como los específicos, organizados en cinco áreas: postgrado, pregrado, investigación, extensión y administración. También se detalla una serie de acciones y actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos.

### MISIÓN Y VISIÓN DE FUTURO

#### Misión:

La Facultad de Filosofía y Humanidades es una institución cuya excelencia se basa en el permanente desarrollo del conocimiento en el ámbito de las ciencias y disciplinas humanas, en el contexto laico, pluralista y democrático que siempre ha caracterizado la misión pública y de alcance nacional de la Universidad de Chile.

La Facultad de Filosofía y Humanidades tiene por misión la generación, transmisión e integración de las diferentes modalidades de conocimientos humanísticos al servicio del país, incluyendo en ello la diversidad de perspectivas que es connatural al cultivo de los saberes humanos, a través de las actividades universitarias tradicionales de docencia, investigación y extensión. Esta tarea se realiza por medio de un equipo de académicos de excelencia junto con estudiantes de todos los niveles de formación y con el apoyo del personal de colaboración, todos motivados y comprometidos con los valores de la Universidad de Chile.

#### Identidad:

El quehacer académico de la Facultad se realiza en un ambiente de pluralismo y diversidad, exento de determinaciones ideológicas, con un profundo compromiso con el país y vocación por los intereses públicos, lo que facilita el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión en un marco de equidad y amplia libertad académica. Los factores señalados propician una práctica académica fundamentalmente reflexiva, crítica y autónoma que privilegia la diversidad intelectual. La Facultad es un espacio propicio para la creación de conocimientos a través de las múltiples líneas de investigación que desarrollan sus académicos, las que se concretan en proyectos concursables, cursos de pregrado, formación profesional y postgrado, conferencias y pasantías de investigación, además de las diversas publicaciones especializadas con las que sus académicos difunden su quehacer investigativo.

La Facultad fomenta, además, el desarrollo de nuevas perspectivas interdisciplinarias y acoge modalidades de saberes emergentes que hoy en día forman parte importante de la cultura humanística. Con ello se busca potenciar el ejercicio del pensamiento reflexivo, crítico y autónomo en los agentes que constituyen su comunidad, en una convivencia inclusiva y abierta al diálogo y colaboración nacional e internacional, contribuyendo al desarrollo del patrimonio cultural y la identidad nacionales, así como al perfeccionamiento del sistema educacional del país.

En el plano formativo, la Facultad brinda a sus estudiantes las condiciones que propician una educación humanística integral, con vocación pública y participación activa en el proceso educacional, no sólo mediante el énfasis en la transmisión de contenidos disciplinarios, sino considerando el desarrollo de sus aptitudes, competencias, capacidades y habilidades, de modo que puedan contribuir responsablemente a la satisfacción de las demandas y exigencias actuales y futuras de su entorno social y cultural. En este ámbito, la Facultad forma a sus estudiantes en pregrado a través de sus licenciaturas de





especialidad, en la pedagogía conducente al título profesional de Profesor de Enseñanza Media con mención en las disciplinas científico-humanistas y a través de sus postgrados, en los grados de magíster y doctor, estudios que permiten la profundización en las distintas disciplinas y multidisciplinas que cultivan los Departamentos y Centros de la Facultad, y en cursos de especialización con carácter de postítulo.

En el plano de la extensión, la Facultad es señora en el cultivo de los estudios regionales (árabes, bizantinos y Neohelénicos, judaicos), a través de cuyos centros se dictan diversos diplomados de lengua y cultura. Por otra parte, acogiendo nuevas líneas de desarrollo, se dictan diplomados y otros cursos en campos multidisciplinarios.

En definitiva, la Facultad de Filosofía y Humanidades es un factor de progreso del conocimiento humanista y un agente dinámico del desarrollo humano, conjugando, para ello, tradición, modernidad y una visión adecuada a las demandas actuales. El cumplimiento de la misión de la Facultad de Filosofía y Humanidades requiere de la activa participación y del compromiso de toda su comunidad al interior de un espacio que posibilite su unión libre y armónica, canalizada a través de la formación y labor de equipos de docencia, investigación y extensión. De este modo se propiciará el desarrollo e innovación del saber humanista de manera flexible y en concordancia con los cambios sociales y científicos, tanto a nivel nacional como internacional.

### **Visión de futuro:**

La Facultad se proyecta como el principal centro académico en docencia, investigación y extensión en humanidades del país y un referente internacional en este campo. Además, se ve como un referente nacional en la formación pedagógica con un sentido crítico y transformador de la sociedad, lo que implica entregar a la profesión docente la dignidad inherente a su labor.

### **ESCENARIO**

#### **Fortalezas:**

1. Una Facultad pluralista y laica en que se cultivan con libertad, sin restricciones ideológicas, las diversas disciplinas humanísticas. Esto se expresa en la riqueza y variedad de enfoques existentes tanto en la docencia de pre y postgrado como en la investigación.
2. Una comunidad de académicos, estudiantes y funcionarios con identidad, sentido de pertenencia y comprometida con la Facultad y la Universidad.
3. Un cuerpo académico altamente calificado, lo que se manifiesta en una docencia de pre y postgrado de calidad, la existencia de núcleos de investigación y de docencia potentes en temas innovadores y relevantes, y la presencia de profesores con prestigio reconocido nacional e internacionalmente.
4. Un cuerpo de estudiantes de excelencia, tanto en el pre como en el postgrado, lo que se manifiesta en los puntajes de ingreso al pregrado, la competitividad de sus programas de posgrado, las becas externas a que acceden sus alumnos y las proyecciones académicas y profesionales de sus graduados de pre y posgrado.
5. Un personal de colaboración comprometido con la Facultad, con profesionales calificados en áreas estratégicas y con oportunidades de capacitación.
6. Una Escuela de Pregrado a cargo de coordinar los programas de licenciatura de las disciplinas básicas de la Filosofía y de las Humanidades, así como el Título Profesional y la Licenciatura en Enseñanza Media, con mallas flexibles o semiflexibles y cátedras paralelas, en muchos casos.
7. Una escuela de Postgrado líder en el campo de las Humanidades en el país. Se trata de una de las mayores escuelas de posgrado de la Universidad y la más importante en Humanidades en Chile, por la calidad, innovación y multidisciplinariedad de sus programas y alumnos. Casi todos sus programas están acreditados; cuenta con programas únicos en nuestro medio; a través de sus graduados ha tenido un gran impacto en el sistema universitario nacional.
8. Una biblioteca cuyos fondos patrimoniales constituyen un referente en el nivel Latinoamericano. La Biblioteca "Eugenio Pereira Salas" cuenta con notables adelantos en infraestructura, iluminación y servicios, además de un personal altamente calificado para la atención de académicos y estudiantes de toda la Universidad de Chile, así como de otras instituciones de educación superior del país.



### Debilidades:

1. Débil coordinación entre las distintas unidades de la Facultad, lo que implica problemas de gestión administrativa y académica, que afectan la eficiencia y efectividad del quehacer de la Facultad.
2. La capacitación mediana de parte del personal de colaboración puede afectar el desarrollo de algunas de las unidades y áreas, lo que limita la proyección de la Facultad.
3. La productividad general en investigación no refleja del todo la alta calidad del cuerpo académico, por restricciones derivadas de la distribución de la carga académica, infraestructura y limitaciones de financiamiento.
4. Las limitaciones de los sistemas de registro de estudiantes y egresados de pre y postgrado dificultan el estudio, la toma de decisiones y la acción en diversas áreas de la Facultad.
5. En el ámbito de la formación, existen ciertos problemas como, en pregrado, una tasa de retención relativa, un significativo número de deserciones y los tiempos de permanencia y graduación; y en postgrado, los tiempos de titulación y elaboración de tesis.
6. La infraestructura de la Facultad no refleja el desarrollo sostenido que ha tenido en los últimos veinte años —particularmente en el crecimiento de la planta académica, la creación de centros multidisciplinarios y el crecimiento de la Escuela de Postgrado— y dificulta su proyección.
7. La vinculación de la Facultad con el medio, a través de las actividades de extensión y difusión, no refleja suficientemente la riqueza y el potencial del quehacer de la Facultad.
8. La estrecha situación económica de la Facultad afecta las necesidades de inversión, desarrollo y retribución económica del personal académico y de colaboración.

### Amenazas:

1. La creciente oferta académica de las universidades privadas en pre y postgrado.
2. La creciente incorporación de las universidades privadas a los fondos públicos para investigación.
3. La mayor presencia de universidades y centros de investigación privados en la toma de decisiones y ejecución en políticas públicas en educación y cultura.
4. El creciente predominio de criterios y estándares propios de las ciencias naturales y exactas en todos los campos de la investigación.
5. La presión por la adopción acrítica de modelos tecnocráticos en la formación en humanidades.
6. La posible legalización del lucro en el sistema universitario chileno.

### Oportunidades:

1. El Proyecto de Revitalización de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Comunicación, Iniciativa Bicentenario “Juan Gómez Millas”.
2. Una creciente conciencia en el país de la función y necesidad de las universidades públicas.
3. La conciencia y necesidad de un mayor compromiso de la Universidad de Chile en la formación de pedagogos y, más ampliamente, en el fortalecimiento de la educación pública en el país,
4. La creciente internacionalización de la investigación y el estudio universitario especialmente en postgrado.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD

### I. OBJETIVOS GENERALES:

1. Posicionar a la Facultad como el principal centro académico de investigación, docencia y extensión en humanidades del país. (OG1)
2. Posicionar a la Facultad como un referente internacional de excelencia en la investigación, docencia y extensión en humanidades. (OG2)
3. Posicionar a la Facultad como un referente de excelencia en la investigación, docencia y extensión en educación. (OG3)
4. Potenciar una gestión institucional de calidad, eficiente y económicamente sustentable, orientada a la concreción del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad. (OG4)
5. Adecuar la infraestructura de la Facultad a las necesidades de la investigación, docencia y extensión que se desarrollan en ella. (OG5)



## II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA

### II.1.- Postgrado:

1. Potenciar el liderazgo de la Escuela de Postgrado como un referente nacional e internacional de excelencia en el campo de la formación de postgrado en las áreas de humanidades y de educación, así como del debate y la reflexión crítica en torno a las líneas disciplinarias y saberes multidisciplinares que forman parte de su labor de investigación y docencia de postgrado. (OEPo1) (Relación con OG1, OG2, OG3)
2. Consolidarse como una Facultad líder en el desarrollo de programas de Postgrado y de Postítulo de alta calidad, acordes con las temáticas científicas, sociales y culturales actuales y emergentes, requeridas para contribuir como universidad nacional al desarrollo del país. (OEPo2) (Relación con OG1, OG2, OG3)
3. Otorgar a nuestros estudiantes las herramientas y calificaciones científicas, teóricas y metodológicas que les permitan alcanzar un nivel de excelencia nacional e internacional en sus campos de especialización y la aplicación de sus conocimientos a las problemáticas y necesidades del país y de la región. (OEPo3) (Relación con OG1, OG2, OG3)
4. Mejorar la gestión de la Escuela de Postgrado. (OEPo4) (Relación con OG4)

### II.2.- Pregrado:

1. Consolidar la excelencia académica y profesional en los estudios, aportando al desarrollo de nuestros estudiantes por medio de una base teórica crítica y reflexiva que les permita reconocer y analizar los procesos y problemas de la realidad social contemporánea, innovando en la formación de pregrado en Humanidades y en formación de profesores y acreditando los programas en un rango superior. (OEPr1) (Relación con OG1, OG2, OG3)
2. Complementar el proceso de aprendizaje de los alumnos en cuanto a su formación ciudadana y responsabilidad social, propiciando la formación de estudiantes comprometidos, con capacidades que les permitan conducir, desarrollar e impulsar proyectos con incidencia pública y nacional. (OEPr2) (Relación con OG1, OG2, OG3)
3. Mejorar la gestión de la Escuela de Pregrado. (OEPr3) (Relación con OG4)

### II.3.- Investigación:

1. Proyectar el liderazgo en investigación de la Facultad, generando una política orientada al desarrollo de la producción y circulación del conocimiento en el ámbito de las Humanidades y de la Educación, tanto en el plano nacional como internacional. (OEI1) (Relación con OG1, OG2, OG3)
2. Dotar a la Dirección de investigación de un perfil técnico en el levantamiento, procesamiento y difusión de datos relativos a la productividad de los académicos y su impacto en el entorno disciplinario y social, y de un perfil que fomente el desarrollo adecuado de las tareas investigativas en cada unidad. (OEI2) (Relación con OG1, OG2, OG3, OG4)
3. Constituir a la Facultad en un referente nacional generador de criterios y estándares de excelencia para la investigación en humanidades y en educación. (OEI3) (Relación con OG1, OG3)

### II.4.- Extensión:

1. Posicionar a la Facultad como un referente laico, democrático y de excelencia en las Humanidades y en la Educación, en los ámbitos nacional e internacional, con impacto en el desarrollo del país. (OEE1) (Relación con, OG2, OG3)
2. Valorar y propiciar, tal y como se ha hecho con las actividades de docencia e investigación, las actividades de extensión en la Facultad, contribuyendo a la discusión y generación de criterios y estándares de excelencia para las actividades de extensión. (OEE2) (Relación con OG4)



## II.5.- Administración:

1. Modernizar la gestión administrativa de la Facultad. (OEA1) (Relación con OG4)
2. Cautelar un crecimiento económico de la Facultad con solvencia, por medio del apoyo a la generación de recursos propios y a la consecución de otras fuentes de financiamiento. (OEA2) (Relación con OG4)
3. Promover un clima positivo al interior de la Facultad, basado en una cultura del compromiso y la responsabilidad, así como de la confianza, la colaboración y el reconocimiento mutuo entre funcionarios, estudiantes y académicos. (OEA3) (Relación con OG4)
4. Mejorar las instalaciones que impactan de manera relevante en la calidad de vida de la comunidad universitaria, implementando además sistemas de seguridad integral. (OEA4) (Relación con OG5)

## III ACCIONES Y ACTIVIDADES POR ÁREA.

### III.1.- Postgrado:

- 1.1. Fortalecimiento y desarrollo de la calidad académica y formativa de los programas de postgrado.( Relación con OEPo3)
  - 1.1.1. Reforzar la calidad de los programas de postgrado en Humanidades de acuerdo a criterios y estándares a nivel nacional e internacional.
  - 1.1.2. Aumentar los claustros de postgrado para los programas que así lo requieran.
  - 1.1.3. Perfeccionar los instrumentos de evaluación de la calidad académica, según criterios y estándares a nivel nacional e internacional.
  - 1.1.4. Fortalecer el nexo entre la actividad de investigación de los académicos y la docencia de postgrado.
  - 1.1.5. Dotar a los estudiantes de competencias y habilidades para el desarrollo de investigación en forma autónoma.
  - 1.1.6. Determinar un número mínimo y máximo de tesis que pueden ser guiadas por un profesor, sea en los niveles de magíster o de doctorado.
- 1.2. Creación de nuevos programas de postgrado. (Relación con OEPo2)
  - 1.2.1. Crear nuevos programas de Magíster y Doctorado en las disciplinas y/o interdisciplinarios de acuerdo a las necesidades del país y en consonancia con el desarrollo de la investigación en la Facultad.
  - 1.2.2. Crear nuevos programas de Diplomados en su modalidad de cursos de Especialización de Postítulo en áreas con requerimiento del medio a nivel nacional e internacional.
  - 1.2.3. Implementar un programa de investigación postdoctoral en Humanidades.
- 1.3. Mejorar la gestión académica de la Escuela de Postgrado.( Relación con OEPo4)
  - 1.3.1. Ajustar los reglamentos de los programas de postgrado a la nueva normativa de la Universidad de Chile.
  - 1.3.2. Dotar a la actual estructura curricular de los programas de postgrado de una mayor flexibilidad y mejor articulación con el pregrado.
  - 1.3.3. Reducir el tiempo de permanencia y elaboración de Tesis.
  - 1.3.4. Aumentar la tasa de graduación de los programas de Magíster y Doctorado.
  - 1.3.5. Generar mecanismos de seguimiento de los planes de mejoramiento de los programas acreditados.



- 1.3.6. Actualizar los recursos informáticos y bibliográficos (textos especializados y suscripciones de revistas y bases de datos)
- 1.4. Nacionalización de los programas de Postgrado, en relación con la Red de Programas de Magister y de Doctorado. (Relación con OEPO2)
  - 1.4.1. Establecer un sistema de promoción nacional de los programas ofrecidos por la Escuela.
  - 1.4.2. Desarrollar la movilidad académica a nivel nacional, fortaleciendo el programa de profesores visitantes.
  - 1.4.3. Desarrollar y potenciar el intercambio nacional de los programas de postgrado de la Facultad mediante el fortalecimiento de la movilidad estudiantil nacional.
  - 1.4.4. Desarrollar un programa de pasantías de investigación a nivel nacional.
- 1.5. Internacionalización de los programas de Postgrado, en relación con la Red de Programas de Magister y de Doctorado. (Relación con OEPO1)
  - 1.5.1. Establecer un sistema de promoción internacional de los programas ofrecidos por la Escuela.
  - 1.5.2. Desarrollar la movilidad académica a nivel internacional fortaleciendo el programa de profesores visitantes.
  - 1.5.3. Incrementar la presencia de estudiantes extranjeros en los programas de postgrado de la Facultad.
  - 1.5.4. Implementar programas de doble titulación.
  - 1.5.5. Desarrollar un programa de pasantías de investigación en el extranjero para estudiantes y académicos.
- 1.6. Mejorar la gestión administrativa de la Escuela de Postgrado.(Relación con OEPO4)
  - 1.6.1. Adecuar a las necesidades actuales y futuras la infraestructura de la Escuela de Postgrado y de los programas en sus respectivas unidades académicas.
  - 1.6.2. Mejorar el registro y seguimiento de los alumnos y graduados de los programas de postgrado, incluyendo los diplomados.
  - 1.6.3. Avanzar en la implementación de un registro de calificaciones e inscripción de ramos on-line.

### **III.2.- Pregrado:**

- 2.1. Consolidar la reforma de los estudios de pregrado.( Relación con OEPr1)
  - 2.1.1. Renovar las mallas curriculares, ajustándolas al sistema de formación por competencias.
  - 2.1.2. Establecer el sistema de créditos transferibles.
  - 2.1.3. Desarrollar competencias comunicativas en inglés en los estudiantes.
  - 2.1.4. Desarrollar y potenciar el intercambio nacional de los programas de pregrado de la Facultad mediante el fortalecimiento de la movilidad estudiantil nacional.
  - 2.1.5. Fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en las actividades docentes.
- 2.2. Fortalecimiento y desarrollo de la calidad académica y formativa de los programas de pregrado.( Relación con OEPr1)
  - 2.2.1. Establecer un perfil del docente sobre la base del currículo de Pregrado.



- 2.2.2. Asegurar una docencia de buen nivel a través de la exigencia de competencias pedagógicas mínimas en los concursos académicos.
- 2.2.3. Asegurar la actualización de las competencias en docencia universitaria de los académicos a través de su participación en programas de capacitación en el tema.
- 2.3. Mejorar la gestión administrativa de la Escuela de pregrado.( Relación con OEPr3)
  - 2.3.1. Adecuar a las necesidades actuales y futuras la infraestructura de la Escuela de Pregrado y de los programas en sus respectivas unidades académicas.
  - 2.3.2. Mejorar el registro y seguimiento de los alumnos y graduados de las licenciaturas y la pedagogía.
  - 2.3.3. Aumentar las tasas de retención.
  - 2.3.4. Reducir los tiempos de titulación.
  - 2.3.5. Desarrollar una más adecuada articulación del pregrado con los estudios de postgrado y postítulo, tendiente a la formación continua.
- 2.4. Propiciar la participación de estudiantes de pregrado en las actividades transversales de la Facultad. (Relación con OEPr2)
  - 2.4.1. Incentivar el diálogo de estudiantes con académicos y personal de colaboración.
  - 2.4.2. Integrar a representantes estudiantiles en la discusión de la reforma de estudios de pregrado.
  - 2.4.3. Aumentar la participación de estudiantes de pregrado en proyectos Azul u otros de igual valor.
  - 2.4.4. Integrar a estudiantes de pregrado a la formulación y desarrollo de actividades de extensión.

### **III.3.- Investigación:**

- 3.1. Mejorar los indicadores de investigación relacionados con la tasa de presentación de proyectos y obtención de fondos concursables (internos y especialmente externos a la Universidad, nacionales e internacionales). Esto se logrará a través de (Relación con OEI1)
  - 3.1.1. Proponer mecanismos para potenciar la productividad académica, en particular en las unidades con menores logros al respecto.
  - 3.1.2. Proponer mecanismos para dotar de una infraestructura y gestión adecuadas para que los académicos desarrollen sus labores de investigación.
  - 3.1.3. Diseñar y regular una adecuada y equitativa distribución de tareas de los académicos en cada unidad.
  - 3.1.4. Restablecer fondos propios de la Facultad para apoyar la investigación de académicos.
    - 3.1.4.1. Conformar una comisión ad hoc para la asignación de tales fondos.
  - 3.1.5. Formalizar perfiles de áreas temáticas/líneas y de grupos de académicos prioritarios en los que fomentar y facilitar la investigación.
  - 3.1.6. Fomentar la asociatividad entre investigadores y sus proyectos, a nivel interno y externo.
  - 3.1.7. Mantener y optimizar los medios de socialización de la información relativa a fondos e iniciativas de investigación en la Facultad.
    - 3.1.7.1. Revitalizar la publicación del Boletín de investigación de la Facultad, con un carácter trimestral
    - 3.1.7.2. Organizar y difundir jornadas anuales de investigación en la Facultad



- 3.2. Generar instancias de registro de la investigación no formalizada en proyectos concursables. (Relación con OEI2)
  - 3.2.1. Formalizar como productividad académica proyectos que participaron en concursos y no fueron aceptados
  - 3.2.2. Formalizar como productividad actividades de investigación que, aunque no sancionada por pares, se traduzca en productos tales como publicaciones, cursos y seminarios.
- 3.3. Mejorar los indicadores relativos a la circulación de la investigación y sus productos, tanto en ámbitos nacionales como internacionales. A través de: (Relación con OEI1)
  - 3.3.1. Aumentar la tasa de publicaciones ISI, SCIELO o equivalentes entre los académicos
  - 3.3.2. Aumentar la tasa de publicación de libros por parte de los académicos
  - 3.3.3. Establecer incentivos para el apoyo de la presentación de académicos en congresos nacionales e internacionales
- 3.4. Implementar una política editorial de la Facultad, a través de: (Relación con OEI1)
  - 3.4.1. Prestar apoyo para aumentar número de revistas indexadas
  - 3.4.2. Monitorear y restablecer la continuidad de las publicaciones
- 3.5. Establecer un sistema de registro y difusión del impacto de la productividad de los académicos. (Relación con OEI2)
  - 3.5.1. Elaborar criterios para el análisis del impacto de la productividad de nuestros académicos en sus tareas de docencia de pre y post grado.
  - 3.5.2. Registrar y difundir el impacto de la productividad de nuestros académicos en sus tareas de docencia de pre y post grado.
- 3.6. Mejorar los niveles de internacionalización de la productividad de los académicos. (Relación con OEI1)
  - 3.6.1. Institucionalizar y fomentar los contactos con centros internacionales
  - 3.6.2. Optimizar los medios de información de las instancias de cooperación internacional
  - 3.6.3. Consolidar a la Facultad como actor promotor de acciones internacionales
- 3.7. Desarrollar una propuesta de criterios y estándares de excelencia adecuados a las características internacionalmente reconocidas de la investigación en humanidades y educación. (Relación con OEI3)
  - 3.7.1. Generar una instancia en la Facultad de discusión de los criterios y estándares actualmente existentes.
  - 3.7.2. Generar propuestas de criterios y estándares consensuados equivalentes a los principales centros de investigación en humanidades y educación a nivel internacional.
  - 3.7.3. Incidir en los criterios y estándares de investigación en humanidades y educación, a nivel de las políticas públicas.

#### **III.4.- Extensión:**

- 4.1. Diseñar una política de Extensión y Comunicación propia y distintiva de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Relación con OEE1)
  - 4.1.1. Implementar un reglamento que formalice las actividades de extensión como partes de la formación curricular.



- 4.1.2. Generar un proyecto de comunicación estratégica.
- 4.1.3. Generar una política de extensión destinada a la integración de ex alumnos.
- 4.1.4. Incorporar espacios de extensión al diseño arquitectónico de la Facultad.
- 4.2. Desarrollar una propuesta de criterios y estándares de excelencia adecuados a la extensión. (Relación con OEE2)
  - 4.2.1. Proponer pautas de excelencia en la evaluación y calificación que reconozca el valor académico de las actividades de extensión.
  - 4.2.2. Discutir la Incorporación de actividades de extensión al currículum regular de pregrado y postgrado.
  - 4.2.3. Potenciar e incentivar las actividades de extensión de funcionarios y estudiantes.

### III.5.- Administración:

- 5.1. Establecer un modelo orientado a una atención oportuna y que genere canales de comunicación recíproca entre la Dirección Administrativa de la Facultad y académicos, estudiantes, personal de colaboración y proveedores, mejorando la percepción y satisfacción de los usuarios. ( Relación con OEA1)
  - 5.1.1. Incorporar profesionales y técnicos con la cualificación adecuada en el área de soporte administrativo y financiero.
  - 5.1.2. Capacitar al personal de colaboración entregándoles las competencias necesarias para desarrollar sus labores con calidad y eficiencia en el uso de los recursos.
  - 5.1.3. Incorporar nuevas herramientas de trabajo, como los sistemas corporativos desarrollados en el Nivel Central o programas computacionales de apoyo para generar una adecuada plataforma tecnológica.
- 5.2. Adecuar las instalaciones de la Facultad según los requerimientos y necesidades. (Relación con OEA4)
  - 5.2.1. Estudiar de los espacios requeridos para las actividades de docencia, extensión, investigación y administración de la Facultad.
  - 5.2.2. Mejorar los espacios físicos destinados a académicos, estudiantes y personal de colaboración.
  - 5.2.3. Establecer una planificación para el mantenimiento de las instalaciones físicas de la Facultad: Salas de clases, oficinas, laboratorios, biblioteca, baños, casino y auditorios.
  - 5.2.4. Instalar señalética adecuada para la Facultad, tanto en lo que refiere a información como a emergencias.
- 5.3. Renovación del equipamiento de la Facultad según los requerimientos y necesidades. (Relación con OEA4)
  - 5.3.1. Evaluar las necesidades de equipamiento.
  - 5.3.2. Optimizar los equipos de la Facultad tendiendo a la estandarización.
  - 5.3.3. Mejorar la conectividad de internet de la Facultad, tanto vía WIFI como banda ancha.
  - 5.3.4. Capacitar al personal de colaboración en el mantenimiento y uso de los equipos.

PENDIENTES ACCIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS OEA 2 y 3